ACTA DE PRORROGA Nº 07/2016

CD Nº 09/16

Suscripción a la base de datos de jurisprudencia, doctrina y legislación online
ID Nº 306.593

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los ocho días del mes de agosto del año 2016, siendo las 09:10 horas, en la oficina de la Dirección de Contrataciones de la Procuraduría General de la Republica, sito en las calles Av. Mariscal López Nº 2311 c/ Venezuela.

Que, al vencimiento del plazo de entrega de sobres, no se cuenta con ningún sobre. En tal sentido para proceder al acto de apertura de ofertas se debe contar con 3 (tres) oferentes como mínimo, de conformidad al artículo 34 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

En ese sentido, al no contar con la cantidad mínima de oferentes requeridos en el artículo 34 de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, la convocante procede a la prórroga de dicho acto para el día martes 16 de agosto de 2016, a las 11:40, de conformidad a la Resolución DNCP Nº 805/09 y Nº 522/15.

Siendo las 09:30 horas, a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y verificación de su contenido, suscriben en conformidad, la Lic. Gabriela Krug, Auditor Interno y el Sr. Hugo Marcelo Franco Aveiro, encargado de la Dirección de Contrataciones en representación de la Procuraduría General de la República, dándose por finalizado el acto.-

Lic. Gabriela M. Krug R.
Auditor Interno
Procuraduría General de la República

HUGO MARCELO FRANCO AVEIRO
Enc. de la Direcc. de Contrataciones
Procuraduría General de la República